

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

Envismesa

124. NOTIFICACIÓN A LOS SOLICITANTES EN LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CUARENTA VIVIENDAS VPO EN ULTRABARATAS PARA JÓVENES.

NOTIFICACION A LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOME Nº5707, DE FECHA 22/11/2019, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN EN REGIMEN DE ALQUILER DE CUARENTA (40) VPO EN ULTRABARATA PARA JÓVENES

Habiéndose detectado en los solicitantes que a continuación se relacionan, defecto en la aportación de documentación relacionada en el punto 5.1 de la Convocatoria, por la presente se les cita para que subsanen en el plazo de 10 días hábiles la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le tendrá por desistido de su petición de vivienda de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21.

Melilla a 17 de Febrero de 2020
El Gerente
Fdo.: Eugenio del Cid Jiménez

BOME

Adjunto se remite para su publicación, Listado de los solicitantes de la Convocatoria publicada en el BOME Nº5707 relativa al proceso de selección de 40 viviendas de protección oficial, requiriendo la presentación de documentación necesaria para la tramitación del expediente.

En Melilla, a 17 de Febrero de 2020
El Gerente
Fdo.: Eugenio del Cid Jiménez